

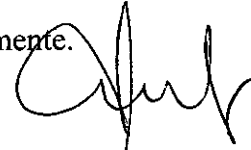
CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 28 de abril de 2026

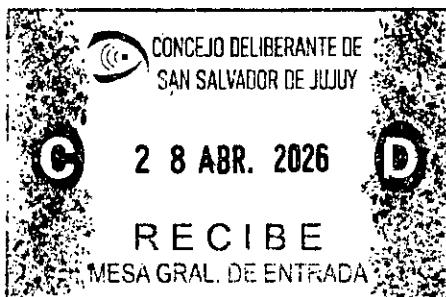
AL SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DR. GASTÓN MILLON
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente Minuta de Declaración: **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA DIPLOMATURA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN INTELIGENTE DE PROYECTOS, ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



S.T
Hs: 11:20

INICIO DE EXPTE N: 394-X-2026

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Salvador de Jujuy, 28 de abril de 2026

MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL DIPLOMATURA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN INTELIGENTE DE PROYECTOS, ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Señor Presidente

Señores/as Concejales:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

VISTO: -

La propuesta de Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Inteligente de Proyectos, organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a dictarse por un periodo de cuatro meses, de mayo a agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO: -

Que, la gestión inteligente de proyectos es un enfoque que integra metodologías de gestión tradicionales y ágiles con herramientas de Inteligencia Artificial, permitiendo optimizar la planificación, automatizar procesos, analizar datos en tiempo real y mejorar la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

Que, formar profesionales capaces de planificar, gestionar y evaluar proyectos de manera estratégica e innovadora, mediante la integración de



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

metodologías de gestión de proyectos, herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos, fortaleciendo el liderazgo, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos tecnológicos y organizacionales complejos.

Que, esta Diplomatura invita a realizar un recorrido por variados temas relacionados al eje principal, formados en seis módulos:

- Modulo 1 - Fundamentos de Gestión de Proyectos.
- Modulo 2 - Introducción a la Inteligencia Artificial para la Gestión.
- Modulo 3 - IA aplicada a la Planificación y Seguimiento de Proyectos.
- Modulo 4 - IA para el Análisis y la Toma de Decisiones.
- Modulo 5 - Metodologías Ágiles y Gestión de Equipos con IA.
- Modulo 6 - Taller Integrador-Proyectos con IA.

Que, la misma tiene una duración de cuatro meses, con una modalidad de una clase por semana, con actividades propias y evaluaciones que propondrá el responsable de cada módulo. Organizada por el Observatorio Tecnológico dependiente de la Secretaria de Planificación, Extensión y Coordinación de la Facultad de Ingeniería, que avala la misma mediante Resolución FI N* 117/26.

Que, al finalizar la Diplomatura, los participantes recibirán el Certificado de haber cursado y Aprobado la misma. Con un detalle de las notas de cada módulo y una nota final. Avalado por la Facultad de Ingeniería-UNJu.

Que, potenciar el perfil profesional, incorporando herramientas de IA para optimizar tiempos y decisiones, es facilitar dispositivos y mecanismos para profundizar conocimientos y/o adquirir nuevos.

Que, la IA no reemplaza la inteligencia humana, la potencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

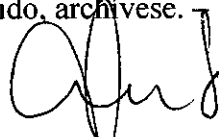
CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2026**

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión Inteligente de Proyectos, organizada por el Observatorio Tecnológico dependiente de la Secretaria de Planificación, Extensión y Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con una duración de cuatro meses de mayo a agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente al equipo de docentes de la Diplomatura: Profesores Esp. Ing. Analía Toconás, Prof. A.P.U Noelia Vargas, Lic. Sistemas Fabiana Ameller y A.P.U. Luciana González Baffa Trasci, y al Decano de la Facultad de Ingeniería UNJu. Ing. Luis Vargas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.


AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy